



# Reciben renuncia de Zaldívar en el Senado

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**EL SENADO** de la República fue notificado de la renuncia de Arturo Zaldívar como integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

De acuerdo con el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Eduardo Ramírez, recibieron la renuncia y fue turnada a la Comisión de Justicia, que preside la senadora de Morena y ministra en retiro, Olga Sánchez Cordero.

"Ya llegó la renuncia del ministro Arturo Zaldívar al Senado. Se acaba de turnar a la Comisión de Justicia. Justicia le va a dar trámite", declaró.

Aunque el también coordinador de Morena había dicho que la ruta de urgente y obvia resolución evitaría que la renuncia fuera turnada a las comisiones, ahora comentó que agotarán los tiempos.

Sin una fecha definida, el senador por Chiapas estimó que el tema lo podrían revisar el miércoles de la semana próxima, pues reconoció que la agenda de los senadores está en otros temas. "Yo creo que vamos a esperar agotar bien los tiempos; el miércoles, porque los senadores andan en otras actividades ahorita", expresó.

Ramírez recordó que se deben buscar los consensos necesarios, sobre todo después de que desde



**YA LLEGÓ** la renuncia del ministro Arturo Zaldívar al Senado. Se acaba de turnar a la Comisión de Justicia. Justicia le va a dar trámite. Yo creo que vamos a esperar agotar bien los tiempos; el miércoles, porque los senadores andan en otras actividades ahorita"

**Eduardo Ramírez**

Presidente de la Jucopo del Senado

la oposición advirtieron que no es procedente la renuncia de Zaldívar, pues no cumple con el requisito de que sea respaldada por una "causa grave".

Admitió que con el nombramiento de un ministro de la Suprema Corte se les acumulan los pendientes que tienen, que incluyen dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

"No va a ser un consenso fácil, pero yo creo que se puede lograr (...). No tenemos como tal un plazo fatal, porque el hecho de no cubrir los dos espacios en la magistratura de Sala Superior, la ley dice que se puede invitar al decano de una Sala Regional y en resolutivos no interrumpen su legalidad o su carácter jurisdiccional", expuso.

**ESTE MIÉRCOLES**, Eduardo Ramírez aclaró que el relevo de Arturo Zaldívar como ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación deberá ocupar el cargo por 15 años.

**Etip**